

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **118**

Fecha: 06/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2011 00034	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA ESPITIA OROZCO	LUIS ALBERTO GONZALEZ PARRA	Auto Art. 440 C.G.P. Ordena seguir adelante la ejecucion. Requiere a las partes para que liquiden crédito. Condena en costas al ejecutado.	05/10/2020		
63001 31 10002 2017 00212	Ejecutivo	GLORIA LUCIA LOPEZ LOPEZ	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ	Auto admite demanda Admite Incidente para regulación de honorarios profesionales. Ordena correr traslado a la demandada, por el término de 3 días. Ordena remitir solicitud y auto al correo de la demandada.	05/10/2020		
63001 31 10002 2017 00335	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIANA SIRLEY CORTEZ SEPULVEDA	ABRAHAM HERNANDO DOVALE OSSES	Auto Pone en conocimiento A las partes, informe del secuestre.	05/10/2020		
63001 31 10002 2018 00134	Ejecutivo	YENY MARCELA DÍAZ MOGOLLÓN	SIN NOTIFICAR	Auto de Trámite No se tiene por notificado al ejecutado. Requiere a la parte ejecutante para que en el T 8 días, surta la notificación personal conforme al Decreto 806 de 2020.	05/10/2020		
63001 31 10002 2019 00025	Ejecutivo	ALBA LUCIA CORREA OSPINA	JOSELIN ARIZA CORBONELL	Auto Resuelve Solicitud Sobre entrega de depósitos judiciales. Ordena remitir reporte Banco Agrario. Requiere a las partes para que liquiden el crédito. Concede T 10 días.	05/10/2020		
63001 31 10002 2019 00075	Verbal	LINA MARCELA VELEZ MARIN	JEOVANNY PARRA CHARRA	Auto Requiriendo Requiere al demandado para que justifique inasistencia a la prueba ADN	05/10/2020		
63001 31 10002 2019 00269	Ejecutivo	MARIA VIVIANA OROZCO AGUDELO	JORGE ANDRES AGUDELO CARDONA	Auto ordena Oficiar A la ejecutante para que allegue copia de certificación bancaria. Resuelve solicitud entrega dineros. Pone en conocimiento oficio de Caja Honor	05/10/2020		
63001 31 10002 2019 00320	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO ANTONIO CASTRILLON	MARIELA MONTOYA MARULANDA	Auto inadmite demanda Concede T 5 días, para subsanar, so pena de rechazo.	05/10/2020		
63001 31 10002 2019 00403	Ejecutivo	SANDRA MILENA LEON LOZANO	YIMMI UPEGUI FLOREZ	Auto Corre Traslado Por el T 3 días, a la parte ejecutada, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Aprueba liquidación costas a cargo de ejecutado.	05/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2019 00475	Ejecutivo	MARTHA ISABEL ZUÑIGA TORRES	CARLOS ANDRES VARGAS RINCON	Auto Corre Traslado Por el T 3 días, a la parte ejecutada, de la liquidacion credito presentada por la ejecutante Fija agencias en derecho.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00059	Verbal	LEIDY YULIANA GUTIERREZ HERNANDEZ	DAMIAN ANTONIO NIETO RODRIGUEZ	Auto admite contestación de demanda Presentada por el demandado. En firme esta decision, pasa a Despacho para resolver de forma anticipada.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00162	Verbal	YESSY FABIAN MARTINEZ SALCEDO	DIANA MARCELA ARIAS SIERRA	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro demanda. No se hace desglose Ordena archivo expediente.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00177	Jurisdicción Voluntaria	BIBIAN DEL CARMEN MARTES ACEVEDO	SIN DEMANDADO	Auto decide recurso Revoca para reponer el ordinal segundo del auto 21.09.2020. Señala que a la demanda se le dará trámite de proceso verbal sumario. Mantiene las demas decisiones.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00180	Ejecutivo	ANGELA MARIA CARDONA GARCIA	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta cautelas. Ordena remitir providencia a la abogada.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00208	Verbal	CARLOS ENRIQUE NIÑO VEGA	MYRIAN ORTIZ CHAVEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia territorial. Ordena remiti a los Juzgados Promiscuos de Familia del Circulo de Girardot, Cundinamarca - Reparto -. Reconoce personería.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00212	Verbal	JULIETH VELASCO RODRIGUEZ	OSCAR QUINTERO MORALES	Auto admite demanda Ordena emplazar al demandado. Requiere a la demandante. Reconoce personería.	05/10/2020		
63001 31 10002 2020 00216	Verbal	HECTOR VICENTE HERNANDEZ CASTELLANOS	MARIA JESUS QUIÑONES CRUZ	Auto admite demanda Avoca conocimiento. Admite demanda. Ordena emplazamiento demandada. Requiere a la parte demandante. Reconoce personería.	05/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/10/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO